UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
SUBPROGRAMA DOCTORAL LOCAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO
ESPECIALISTA EN INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA ACTUALIZACION DEL MODELO DE DESARROLLO REGIONAL

La Universidad Mayor de San Simón cuenta con un acuerdo de subvención suscrito con Suecia, en el marco del Programa de Cooperación en Investigación denominado "Fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación en la Universidad Mayor de San Simón 2021-2025", correspondiente a la Contribución de ASDI N.º 13486, Quinta Fase ASDI-UMSS. En el marco de este acuerdo, se ha suscrito una adenda que amplía su vigencia hasta la gestión 2027, con el propósito de dar continuidad a las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos y de investigación previstos.

En este contexto, el Subprograma Doctoral Local en Ciencias Sociales y Humanidades requiere el servicio de un consultor especializado en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para desarrollar una plataforma que integre datos cuantitativos y espaciales relacionados con la investigación del Subprograma Local de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Fotocopia del Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopia de Titulo Profesional o Diploma Académico.
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- Fotocopia de Nit (si tuviese)

REQUISITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

a) Condiciones mínimas requeridas:

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA (condiciones mínimas requeridas)		Calificación	
		Cumple	No cumple
1.	Título profesional a nivel licenciatura en Ciencias Económicas o ramas afines. (Acreditar mediante documentación respaldatoria).		
2.	Conocimientos y experiencia en Sistemas de Información Geográfica (GIS). (Acreditar mediante documentación respaldatoria).		

Una vez evaluada las condiciones mínimas requeridas, por la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, los postulantes que cumplan con todos los requisitos pasarán a la siguiente etapa.

b) Condiciones adicionales:

Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación sobre 70 puntos, se determinará la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 51 puntos.

	CONDICIONES DE EVALUACIÓN	Calificación
1.	Formación Posgrado • Título Maestría = 10 puntos • Título Doctorado (PhD) = 15 Puntos	15
2.	Experiencia en manejo datos • 1 contrato/documento = 5 puntos • 2 contratos/documentos = 7.5 puntos • 3 o más contratos/documentos: 10 puntos	10
3.	Experiencia en Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) • 1 contrato/documento = 5 puntos • 2 contratos/documentos = 7.5 puntos • 3 o más contratos/documentos: 10 puntos	15
4.	Manejo y Formación en información geoespacial • Curso de especialización en información geoespacial = 5 puntos • Diplomado en información geoespacial = 10 puntos	15
5.	Manejo y uso de Software • QUARK = 2.5 puntos • AUTO CAD= 2.5 puntos • MICROSOFT SPSS= 2.5 puntos • MICROSOFT EXCEL= 2.5 puntos • MICROSOFT ACCESS= 2.5 puntos • MICROSOFT WORD= 2.5 puntos	15
6.	Entrevista respecto al desarrollo de actividades.	
	TOTAL	**70**

PRESUPUESTO Y DURACION:

El servicio tendrá vigencia desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 11 de diciembre de 2026, por un importe total de Bs 20.000,00 (veinte mil 00/100 bolivianos), con cargo al presupuesto asignado para este fin

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

Nota: Los interesados en participar en la convocatoria tienen que utilizar el formato de rotulado del sobre y llenarlo según los datos de la convocatoria a la cual se postularán:

Ejemplo. -

CONVOCATORIA DE PERSONAL

Nro. de fojas……

Cargo al que postula: ……

Nombre del postulante:……..

Dirección:…… Celular……..

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

FECHAS IMPORTANTES:

Publicación de la Convocatoria	06/11/26
Recepción y Entrega de postulaciones (Hrs.12:00pm.)	10/11/26
Entrevista respecto al desarrollo de actividades en oficinas de la administración del CEPLAG (Hrs.14:00pm.)	10/11/26
Publicación de resultados.	10/11/26
Inicio de Actividades a partir de la firma de contrato	

LUGAR Y RECEPCION DE DOCUMENTOS
Oficinas de Administración CEPLAG-UMSS, ubicado en Campus Universitario – Paseo Autonómico - Frente al Edificio de Vicerrectorado – al lado del IESE

Para mayor información comunicarse con:

Lora Bolaños Alicia Sayonara
Secretaria CEPLAG
Cel: 78888388

Cochabamba, noviembre de 2026

Dra. Carme Ledo Garcia
COORDINADORA CEPLAG-UMSS